



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

REELEGIRÁN A VIDAL URIBE

Por Juan Antonio del Agua

VIDAL URIBE CONCHA SERÁ reelecto mañana como presidente del Instituto Electoral de Querétaro, con el aval de la mayoría de los partidos y consejeros, aunque algunos despistados como DEMETRIO JUARISTI se sintieron con nivel para cambiar el rumbo del órgano electoral. Lo que natura non da, el IEQ non presta.

Más claro, ni el agua. (PA sólo pág. web)

DEFIENDE URIBE CONCHA A LOS CONSEJEROS DEL IEQ

Se opone a descalificaciones del PRD

Por Aimée Pacheco

Luego de que los representantes del PRD y Convergencia señalaron que quienes ocupan los cargos de dirección al interior del Consejo del IEQ deben tener una vasta experiencia electoral, desdeñaron que Yolanda Elías Calles Cantú, Demetrio Juaristi y Esperanza Vega Mendoza tengan esa característica para ocupar la Presidencia o Secretaría en la renovación que se pondrá a disposición el próximo 30 de septiembre en sesión ordinaria.

“No parecería grave que algunos de los consejeros que no tienen esa experiencia les tocara esa alta responsabilidad y que hoy conlleva el IEQ debe de verse reflejada en quienes se encarguen de dirigir el proceso en 2012” señaló Lázaro Sánchez Tapia, presidente del PRD.

José Vidal Uribe Concha, actual presidente del Consejo, admitió su interés por la reelección en su cargo, sin embargo dijo, que no se tarde de un tema que se esté resolviendo como parte de una “campaña al interior”, sino que se trata de un tema que se resolverá el día de la sesión. (DQ p.4)

LAS ACUSACIONES SON INFANTILES

Por Mariana Chávez

El consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Demetrio Juaristi Mendoza, calificó de “infantil” las acusaciones de los dirigentes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Partido Movimiento Ciudadano (PMC), al señalar que ninguna ley le prohíbe desempeñar actividades extraordinarias a la de consejero electoral.

“Efectivamente yo tengo muchos negocios, no nada más del instituto, la ley, la Constitución me permite tener los negocios que yo quiera y me gustaría ver cuánto funcionario público y secretarios en gobierno tienen sus consultorios y empresas”, expresó. (PA p.5)



JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

JUARISTI, CONSEJERO Y LITIGA

Por Mariana Chávez

Los dirigentes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Movimiento Ciudadano (antes Convergencia), Carlos Lázaro Sánchez Tapia y José Luis Aguilera Ortiz, acusaron al consejero Demetrio Juaristi Mendoza de violar la ley por desempeñarse en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y al mismo tiempo litigar como abogado.

Aseguraron que transgrede el artículo 64 de la Ley Electoral, ya que lleva unos 25 casos como abogado y al mismo tiempo desempeña funciones en el Consejo General del IEQ lo consideró un riesgo porque tiene responsabilidad organizar y vigilar el proceso electoral del 2012. Y de confirmar las irregularidades podrían iniciar un juicio en su contra. (PA p.1)

ACUSAN DE “DOBLETEAR” A CONSEJERO

Por Mariana Chávez

Los dirigentes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Movimiento Ciudadano (antes Convergencia) en la entidad, Carlos Lázaro Sánchez Tapia y José Luis Aguilera Ortiz, respectivamente acusaron al consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Demetrio Juaristi Mendoza, de litigar como abogado y al mismo tiempo desempeñar funciones como consejero electoral.

En conferencia de prensa, indicó que Demetrio Juaristi al desempeñar varias actividades al mismo tiempo incurre en violaciones al artículo 64 de la Ley Electoral del estado.

Señaló que tiene conocimiento que el consejero litiga en diversos casos de tipo familiar, incluso aseguró que el 24 de agosto pasado, Demetrio Juaristi acudió a la colonia Álamos a las 12:00 del día a dejar una notificación sobre restitución de menores por un caso que lleva como abogado.

Destacó que el consejero lleva unos 25 casos como abogado y al mismo tiempo desempeña funciones como consejero electoral, lo que consideró un riesgo porque tiene como responsabilidad organizar y vigilar el proceso electoral de julio de 2012.

Indicó que realizan una investigación en contra de Juaristi Demetrio por litigar al mismo tiempo que se desempeña como consejero electoral, que de confirmar las irregularidades podrían iniciar un juicio en su contra.

De igual forma, indicó que al interior del IEQ los cargos de dirección son distribuidos como si se trata de “un botín”, al afirmar que Demetrio Juaristi sugirió que Ricardo Gutiérrez ocupara la dirección general del órgano electoral, persona que dijo fungió en su momento como secretario del Ayuntamiento de San Juan del Río, y que tiene “una filia totalmente panista”.

Ante ello, Sánchez Tapia y Aguilera Ortiz como miembros del Consejo General del IEQ con derecho de voz pero no de voto, consideraron que tanto Juaristi Mendoza como las consejeras Yolanda Elías Calles Cantú y Esperanza Vega no deberían de ser electos como presidentes y tampoco secretarios Ejecutivos del órgano electoral.

Sobre las Consejeras electorales, Esperanza Vega Mendoza, y Yolanda Elías Calles Cantú, indicaron que no cuentan con experiencia en materia electoral y si llegaran a ocupar el cargo de presidenta en el Consejo General representaría un detrimento.



JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

El dirigente del Partido Movimiento Ciudadano, recomendó a los tres consejeros electorales a “cuidar las filias y fobias partidistas” y dar certeza al proceso electoral del próximo año.

En tanto el dirigente del PRD señaló que los consejeros Demetrio Juaristi, Esperanza Vega y Yolanda Elías, antes de acudir a las sesiones del Consejo General también integrada por un representante de los seis partidos políticos con registro en la entidad, deciden en conjunto el sentido de su voto sobre los diversos temas que se abordan al interior del IEQ.

Lo que a su parecer es una acción “lastimosa”, además que al rechazar determinado acuerdo al interior del Consejo General no tienen argumentos racionales.

Los líderes del PRD y Movimiento Ciudadano, reconocieron que su inconformidad en contra de los tres consejeros mencionados, versa porque han emitido señalamientos en los dictámenes de fiscalización de las cuentas públicas de ambos partidos políticos.

“De repente sienten ellos que de alguna manera los pequeños errores que las fuerzas convergentes cometemos, los quieren fiscalizar de una manera muy escrupulosa muy a fondo”, expresó Aguilera Ortiz, quien consideró que los tres consejeros que acusó “tienen alguna recomendación cuando llegaron al Consejo, yo pienso que del PRI”.

Por su parte, el dirigente del PRD citó como ejemplo que los tres consejeros señalados rechazaron votar un acuerdo del Consejo General en que harían un llamado a los partidos políticos a que recomendaran a sus militantes a no adelantarse a los tiempos establecidos para realizar actividades de campaña, pues por ellos el documento fue dado de baja de la orden del día de la sesión del Consejo. (PA p.5)

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

DESCARTA PRD A TRES CONSEJEROS

A propuesta de diputados federales por el estado

Por Yoheme Pomares

Una selección inteligente y en donde predomine la experiencia, pide el dirigente del Comité Estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, en la elección del nuevo Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

“Nos parece que estos cargos de cara al proceso electoral que se va a vivir en el 2012, deben tener una alta responsabilidad y deben tener una alta congruencia en función de las personas que se designen, y es por ello que hemos insistido en que quienes ocupen estos cargos de dirección al interior de IEQ, deben tener una basta experiencia electoral”. (C p.9)



JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

VETAN PRD Y NARANJA A 3 CONSEJEROS EN IEQ

Son inexpertos e ignorantes, dicen Sánchez y Aguilera

Por José Luis Rodríguez Palomares

Los Partidos de la Revolución Democrática y Convergencia “vetan” a tres consejeros electorales para que ni siquiera intenten participar en la renovación de los órganos directivos del Instituto Electoral de Querétaro, acusándoles de ignorantes y faltos de experiencia en la materia.

En rueda de prensa, el presidente del PRD y representante de este Partido ante el IEQ, Carlos Lázaro Sánchez, y Horlando Caballero respectivamente, y José Luis Aguilera Ortiz, dirigente de Convergencia señalaron a MARÍA Esperanza Vega Mendoza, Demetrio Juaristi Mendoza y Yolanda Elías Calles Cantú, como inexpertos e irracionales en sus votaciones al interior del Consejo General del IEQ. “Llegaron a aprender”, acusaron. (DQ p.4)

CONSEJEROS DEL IEQ CON EXPERIENCIA, PIDE CST

Por Noticias

Es fundamental que la renovación de órganos internos en el seno del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), que se llevará a cabo mañana, se haga en un marco legal y con la visión y el compromiso de tener una alta responsabilidad para el proceso electoral del 2012, aseveró el dirigente estatal del PRD, Carlos Sánchez Tapia, quien exigió que los nuevos titulares tengan amplia y profunda experiencia electoral.

Agregó que en la próxima sesión del IEQ, el PRD solicitará que quien quede al frente de este organismo, tanto en la Presidencia del Consejo General, como en la Secretaría Técnica (sic), “sean consejeros con amplia y profunda experiencia electoral”. (Noticias, p.4)

PIDEN PRD Y ‘NARANJAS’ NO VER A IEQ COMO BOTÍN

Por Carolina Sánchez

De acuerdo con José Luis Aguilera Ortiz, el Consejo General electoral (sic) no debe verse como el órgano represivo de los partidos políticos ni como el persecutor.

La inexperiencia ‘reina’ en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), por lo que los líderes del partido y del PRD, José Luis Aguilera Ortiz y Carlos Sánchez, piden a los consejeros no ver al Instituto como un botín.

“(…) es necesario que los consejeros electorales que no tienen experiencia en esta materia se formen con la actividad electoral propia que se tiene que desarrollar”, dijo Aguilera Ortiz.

“No es posible que quienes no tienen experiencia en ningún proceso electoral pretendan apuntarse desde ahora y desgarrarse las vestiduras para pretender la presidencia o la Secretaría Ejecutiva o desde ahora querer manipular el IEQ, desde la dirección operativo (sic)”, señaló José Luis Aguilera.

Agregó que es fundamental convocar a los Consejeros Electorales a que sean los que tienen mayor experiencia los que encabezan el órgano, sin exponer sus filias ni fobias partidistas. (a.m. p.9)



JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

RESPECTAR LOS TIEMPOS ELECTORALES, PIDE MOVIMIENTO CIUDADANO

Por Noticias

Si los partidos políticos y sus “adelantados” hacen caso omiso de la Ley Electoral, se caería a procesos de elección turbios y campañas sucias que atentan contra el Estado de Derecho, expresó Iban Pérez Guzmán, presidente del Movimiento Ciudadano por Querétaro, A.C., quien llamó a militantes de partidos políticos a respetar los tiempos electorales en el estado.

“Los queretanos queremos campañas transparentes, equitativas y limpias. Que quienes obtengan el triunfo electoral lleguen con legalidad y legitimidad tal como lo establece la ley”, por lo que llamó al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) a ejercer sus obligaciones. (Noticias, p.4)

EXIGEN A IEQ FRENAR A ARMANDO RIVERA

El Movimiento Ciudadano por Querétaro llama a respetar los tiempos electorales para que no haya adelantados

Por Héctor Ayala

El Presidente del Movimiento Ciudadano por Querétaro, A.C., Iván Pérez Guzmán manifestó la inconformidad del actuar del ex alcalde Armando Rivera, quien ya se promueve como candidato de Acción Nacional a la Presidencia Municipal de Querétaro, calificando como reprochable el actuar del ex edil durante los últimos días.

Cabe recordar –dijo– que, en marzo del 2008 el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) sancionó al ex edil Armando Rivera Castillejos por adelantarse en los tiempos electorales e iniciar proselitismo con la colocación de diversos espectaculares en diversas partes de la entidad a final del año de 2007. (DQ p.7)

BUSCA ARMANDO SÓLO EL PODER

El ex alcalde perdió su identidad partidista con su deslealtad del 2009, afirmó el líder de Convergencia en el estado

Por Yoheme Pomares

El líder estatal de Convergencia, José Luis Aguilera Ortiz, llamó a la población a no olvidar que Armando Rivera buscó en 2009 ser candidato de la coalición PRI–Nueva Alianza, demostrando que no tiene convicciones ni ideología partidista.

“Aquí lo que se tendría que considerar es la memoria del electorado, esto no ocurrió hace 20 años, no ocurrió hace 15 años, ocurrió hace tres, este coqueteo o flirteo ocurrió hace tres (años), entonces la sociedad electoral de Querétaro que es muy crítica, analítica, que es muy persuasiva y muy resolutiva, lo tiene en la memoria, yo pienso que va a cobrarle la factura”. El líder naranja precisó que la ideología panista del ex alcalde no es como la que de los fundadores del PAN, porque sólo busca el poder por el poder. (DQ p.1)



JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

LLAMAN A PARTIDOS A ESPERAR LOS TIEMPOS

Por Carolina Sánchez

La Asociación 'Movimiento Ciudadano' llamó a los partidos a esperar los tiempos y al IEQ a ejercer sus obligaciones como órgano electoral.

En voz de su presidente, Iván Moctezuma Pérez Guzmán, también destacó la importancia de combatir la impunidad, tipificando como delito grave el enriquecimiento inexplicable de funcionarios públicos. El líder de esta Asociación descalificó tanto al Alcalde Francisco Domínguez Servién como al ex edil Armando Rivera Castillejos, tomándolos de referente. (AM p. 9)

CELEBRAN DIPUTADOS NO VAYA GABINETE POR OTRO CARGO

Por Daniel Martínez

Los Diputados locales de 4 partidos celebraron el anuncio de que en Querétaro ni el Gobernador ni los Secretarios de Estado buscarán otro cargo de elección popular, aunque el legislador panista Marcos Aguilar Vega, diferenció entre los cargos en el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo pues recordó que en estos casos sí es posible que un suplente cubra al funcionario como fue el caso del propio José Calzada Roviroso cuando dejó el senado para participar en la campaña a Gobernador.

Los legisladores celebraron que en las próximas elecciones el Gabinete estatal permanecerá en sus puestos pues coincidieron que así no dejan inconclusa su labor, aunque en el caso de los legisladores dejaron abierta la puerta para buscar otro puesto antes de julio del 2012.

“Es una postura que dependiendo del cargo que ostente un servidor público puede ser atendida en esos términos, en los cargos ejecutivos dejar inconcluso (el periodo) puede causar afectaciones al desempeño de la administración pública con un efecto negativo en la sociedad, pero no así en los cargos legislativos...el mismo Gobernador fue Senador de la república y no concluyó su periodo, pero había una suplente que sustituyó a quien hoy es Gobernador”, explicó el legislador panista Marcos Aguilar Vega.

De igual forma, el legislador priista Fabián Pineda, coincidió con la postura del Gobernador, José Calzada, aunque dijo que en el caso de los legisladores tienen libertad de buscar algún otro cargo antes de que concluya su periodo.

“Los Presidentes municipales de i partido ya declararon que no van a buscar otro puesto de elección popular, se quedarán 3 años y de igual forma el Gobernador se quedará 6 años, lo veo con buenos ojos que estén concentrados sin distracciones...los Diputados cada uno en su momento decidiremos si solicitamos licencia o no y si mi partido decide que vaya a buscar un puesto de elección popular con mucho gusto me separaré del cargo”.

Por parte del representante de la tercera fuerza en el Congreso, Nueva Alianza, Antonio Cabrera, indicó que es de celebrar que los funcionarios estatales no distraigan sus esfuerzos buscando un nuevo cargo.

“Esto nos da certidumbre el que los funcionarios estatales no vayan a contender por este acuerdo principalmente dentro de su partido y dentro del Gabinete, es bueno y ojalá tomaran el ejemplo la gran mayoría de los municipios para que no salten de un puesto a otro”, consideró el legislador neoaliancista. (A.M. p.3)



JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

PUEDE GOBERNADOR TERMINAR SU PERIODO: PANTO DOMÍNGUEZ

Por Víctor Vázquez

vvazquez@amqueretaro.com

El Gobernador del Estado, José Calzada Roviroso, puede terminar su periodo de seis años, porque no tiene nada que buscar en los próximos años, señaló Francisco Domínguez Servián, Presidente Municipal de la Capital.

“No veo a que pueda contender (...) Vuelvo a lo mismo, el sistema político mexicano, a los que somos Alcaldes o Legisladores de todos los ámbitos: local, federal, no tenemos una oportunidad, el Gobernador tiene los seis años, antes de seis años no hay ningún proceso a lo que un Gobernador pueda aspirar políticamente, electoralmente no hay ningún proceso, a menos que ustedes me digan que hay uno, entonces por supuesto que se tiene que quedar”.

Respecto a un posible puesto en el Gabinete Presidencial para el Mandatario Estatal, ante la posible llegada al Poder Ejecutivo, de Enrique Peña Nieto, el Edil panista advirtió que primero se debe esperar para ver quién va dirigir al País durante el periodo presidencial de 2012 a 2018, antes de perfilar a Calzada Roviroso, a una Secretaría de Estado.

“Esa es otra cosa, primero hay que ver quién gana el 1 de julio de 2012 y entonces si estará correcto poder decir, si es invitado al Gobierno Federal, si llegara a ganar su partido, tomará una decisión, pero hoy yo no veo que vaya a ir a ningún proceso electoral, porque no hay algo antes y después”, manifestó Domínguez Servián. (AM p.3)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

PIDE NAVA ESPERAR LOS TIEMPOS ELECTORALES

Por Alejandro Caballero

El secretario de gobierno municipal, Luis Bernardo Nava Guerrero, quien es uno de los aspirantes para contender por la presidencia municipal de Querétaro y una “carta fuerte”, señaló que aún no son los tiempos electorales para entrar en discusiones.

Lo anterior al referirse a la serie de declaraciones que se han vertido en torno al caso de lo que algunos llaman, “la traición” de Armando Rivera en el 2009 al pretender ser abanderado por el PRI para la presidencia municipal y así acompañar a José Calzada quien en ese entonces era candidato del PRI a la gubernatura del estado, el secretario señaló que será la propia militancia y la ciudadanía quien juzgará esta acción en su momento.

Luis Bernardo Nava agregó que él aún no ha visto ninguna convocatoria por parte de su partido, para comenzar la elección de candidato y señaló que resulta imperante que cada uno de los aspirantes a estos cargos respete dichos tiempos ya que por ende estarán respetando a su partido, a la ley y a la ciudadanía. (PA p.3)



PAN DEBE DESCONFIAR DE ARMANDO

Por Felipe Olguín

En el marco del análisis que realiza Carlos Rentería, presidente del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político en la emisión del noticiario "Al Instante", que conduce Raúl Moreno, sobre las administraciones panistas, destacó que son muchas las evidencias del "coqueteo" de Armando Rivera con el PRI-PANAL, que ahora deben ser sopesadas por los propios panistas.

Y es que ya se conocieron más detalles públicamente, con declaraciones de diversos actores, entre ellos el diputado Abel Espinoza del Partido Nueva Alianza y el recordatorio que hizo en su momento el senador Guillermo Tamborrel, quien llamó "traidor" a su correligionario. (DQ p.3)

PRI

HACKEAN A BRAULIO

Por Héctor Ayala

Fue "hackeada" la cuenta personal de Facebook del dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional, Braulio Guerra Urbiola, por lo que su página fue inhabilitada por el administrador de esta red social y probablemente también elimine toda la información y los miles de contactos que el priísta había logrado hacer desde la creación de perfil en este espacio de la internet.

Al parecer la razón por la cual Braulio Guerra fue inhabilitado por Facebook es el intento continuo de personas no identificadas por entrar de manera ilegal a su cuenta en la que ya tenía un acumulado de 5 mil ?amigos?, que es el tope en Facebook, y unas 2 mil más que tenía en su "Fan page". (DQ p.1)

PODER LEGISLATIVO

SACÓ 41 DICTÁMENES COMISIÓN DE JUSTICIA

Por Redacción

En dos años de trabajo, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la LVI Legislatura Local, que preside el diputado Luis Antonia Macías Trejo ha dictaminado 41 iniciativas de Ley que ya fueron apoyadas por el pleno del Poder Legislativo.

El legislador informó que en los dos años transcurridos el trabajo de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia ha dado como fruto casi dos iniciativas aprobadas mensualmente el Pleno de la Legislatura. (DQ p.11)



COLUMNAS Y OPINIÓN

COLUMNA

“CUARTO DE GUERRA”

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Querétaro.- 3 GALLOS 3. Roberto Loyola, Tonatiuh Salinas y Juan Arturo Torres Landa se echarán un primer pulso este sábado en Tlacote. Las 3 cartas fuertes del PRI para buscar el regreso a la alcaldía capitalina estarán por primera vez juntos como precandidatos, pasarán al escrutinio del micrófono durante la instalación de una Casa Amiga y serán medidos a detalle por el aplausómetro del hackeado Braulio Guerra. El encuentro "de cuates" (¡ahá!) fue concertado por Mauricio Ortiz Proal. ¡Cierren las puertas, señores! (DQ p.1)

OPINIÓN

ENFOQUE

Por Juan Álvaro Zaragoza

POR LA LIBRE. Mientras que en el Partido Revolucionario Institucional, se mantiene el freno puesto, ya que tienen que guardar –además de los preceptos de la ley electoral- las formas políticas y la potestad que sobre todos ellos ejerce (legítimamente), el GOBERNADOR José Calzada Roviroso, los “suspirantes” y “aspirantes”, precandidatos o como los quiera usted llamar, del Partido Acción Nacional y de los demás institutos políticos se están yendo por la libre.

Porque al mismo tiempo, se está manteniendo al Instituto Electoral de Querétaro, bajo fuerte presión; las condiciones en las que se dio la renovación de los consejeros, los “atorones” que está teniendo la reforma y el hecho de que todavía este viernes se discutirán y analizarán al interior, las comisiones hacen que el árbitro principal del partido, esté distraído en otras cosas y no tenga la energía, fuerza y presencia necesaria, para –desde este momento- poner el orden correspondiente. (C p.7)

INFORMACIÓN NACIONAL

ALERTA IFE DAÑOS POR POLARIZACIÓN

Leonardo Valdés Zurita, presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), advirtió que no es momento de debilitar la democracia y la autonomía de las instituciones. En ese contexto, también llamó a evitar las acusaciones sin fundamento y a hacer de la política un método para resolver las diferencias y alcanzar acuerdos. Expresó que generar las condiciones de gobernabilidad democrática obliga a todos, sin excepción, a valorar la importancia de la democracia y proteger las garantías que permitan a la ciudadanía acudir el próximo 1 de julio a votar en un clima de paz, confianza y certidumbre. (REFORMA, P.2, LESLIE GÓMEZ)

DEMANDAN NOMBRAR A CONSEJEROS DEL IFE

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) demandó a los líderes de todas las bancadas en el Congreso quitarse mezquindades políticas, porque si prevalecen y no se aprueban a los tres consejeros electorales antes del 7 de octubre, el árbitro de la contienda electoral puede tener riesgos en 2012. Armando Ríos Piter, presidente de Jucopo, sentenció que lo más importante “es que si hay voluntad política y las fuerzas y los grupos parlamentarios representados en la Cámara entendemos que tenemos que tener esas dos terceras partes antes del 7 de octubre, esto va a salir”. (EXCÉLSIOR, P.2, JAIME CONTRERAS)



PODRÁ IFE EMPLAZAR AL PRESIDENTE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló la facultad del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) para emplazar a Felipe Calderón, presidente de la República, a responder como titular del Ejecutivo Federal por la denuncia de spots de las Secretarías de Salud y Gobernación, difundidos durante procesos electorales en Hidalgo, Coahuila, Estado de México y Nayarit. En sesión pública, los magistrados del TEPJF consideraron que, aunque no tiene que hacerlo de forma personal, el Presidente de la República sí tiene que explicar sus argumentos. "Él debe de comparecer, incluso para garantizar precisamente que sea oído en un procedimiento administrativo", señaló el magistrado Manuel González Oropeza. El pleno de la Sala Superior discutió una impugnación de la Presidencia de la República a una resolución del IFE en la que acordó las responsabilidades y sanciones a Francisco Blake, secretario de Gobernación, y José Ángel Córdova, ex Secretario de Salud, por los spots. "Estimo que no le asiste la razón al Presidente de la República, cuando argumenta que no debió de haber sido emplazado a los procedimientos referidos, a estos procedimientos sancionadores, porque de las denuncias presentadas, se advierte que se le imputa un hecho o conducta atribuible al Presidente", argumentó el magistrado Pedro Esteban Penagos. (REFORMA, P.2 NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EL UNIVERSAL, P.7 NACIÓN, NAYELI CORTÉS; MILENIO DIARIO, P.6 POLÍTICA, MARIANA OTERO; LA CRÓNICA DE HOY, P.3 NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; EL ECONOMISTA, P.38, POLÍTICA Y SOCIEDAD; DE LA REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P.11 NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; IMPACTO DIARIO, P.5 NACIONAL, ANA CECILIA GARCÍA)

DESPLEGADO DEL IFE

Se publica un desplegado del Instituto Federal Electoral (IFE) donde se comunica a la sociedad; a los concesionarios y permisionarios de la Radio y la Televisión; a las instituciones académicas; a los organismos de la sociedad civil y al público en general, que se han iniciado los trabajos de consulta, discusión y modificación al Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral. El pasado 23 de septiembre, la Junta General Ejecutiva del Instituto, formalizó el Acuerdo mediante el cual da cumplimiento a lo resuelto por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (SUP-RAP 146-2011) y decide emprender un nuevo proceso de consulta, amplio y público, que conducirá a una nueva propuesta de ajuste del Reglamento citado. El Acuerdo de la Junta propicia la más amplia participación, la inclusión de todos los actores involucrados y un acercamiento riguroso, técnico y especializado con las organizaciones que representan a la industria de la Radio y la Televisión. A partir de hoy 29 de septiembre, y hasta el 14 de octubre de este año, el IFE recibirá las opiniones y señalamientos técnicos de todos los interesados. Los planteamientos presentados serán incorporados en una memoria que el IFE hará pública en su página oficial. (EL UNIVERSAL, P.11 NACIÓN; MILENIO DIARIO P.13 POLÍTICA; LA CRÓNICA DE HOY, P.9 NACIONAL; EXCÉLSIOR, P.7 NACIONAL; LA JORNADA, P.43 SOCIEDAD Y JUSTICIA; EL ECONOMISTA, P.8, VALORES Y DINERO; EL SOL DE MÉXICO, P.8A NACIONAL; EL FINANCIERO, P.35, POLÍTICA)

INICIARÁ IFE CONSULTA DEL REGLAMENTO DE RADIO Y TV

El Instituto Federal Electoral (IFE) anunció que iniciará los trabajos de consulta con los concesionarios y permisionarios de medios para la modificación al Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral. "La Junta General Ejecutiva del IFE formalizó el acuerdo mediante el cual da cumplimiento a lo resuelto por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y decide emprender un nuevo proceso de consulta, amplio y público, que conducirá a una nueva propuesta de ajuste al reglamento citado. "El acuerdo propicia la más amplia participación, la inclusión de todos los actores involucrados y un acercamiento riguroso, técnico y especializado con las organizaciones que representan a la industria de la Radio y la Televisión".



JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Esta convocatoria responde a la resolución del TEPJF de anular los cambios que hizo el órgano electoral al Reglamento, por considerar que no cabildeó con los concesionarios la reducción en los tiempos oficiales acordados para transmitir spots electorales. (EL UNIVERSAL, P.8 NACIÓN, DE LA REDACCIÓN)

PROHÍBE IFE DEBATES EN RADIO Y TV

El Instituto Federal Electoral (IFE) determinó que está prohibido celebrar debates entre precandidatos a cargos de elección popular, cuyo desacato pondría a quienes incurran en él en riesgo de perder su registro, advirtió el especialista Javier Tejado. El experto indicó que dicha resolución se dio en acatamiento a una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y deriva de una impugnación del PT entorno a un debate entre el PAN y el PRD realizado en Nayarit. "De acuerdo con las modificaciones hechas en 2008 al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), los debates están equiparados con propaganda electoral por lo que sólo pueden llevarse a cabo en tiempo oficiales", explicó. Por ello, sólo pueden llevarse a cabo en espacios cerrados y ante la militancia de sus propios partidos, detalló el titular de la Comisión de Estudios Legislativos y Regúlatenos de la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT). (RUMBO DE MÉXICO, P.1 NACIONAL, NOTIMEX; OVACIONES, P.1 Y 3 POLÍTICA; DE LA REDACCIÓN)

CORDERO: "ULTRAJE", PROHIBIR DEBATES DE PRECANDIDATOS

Prohibir debates públicos entre precandidatos a un cargo de elección popular es "un ultraje a la democracia", consideró Ernesto Cordero, aspirante a la candidatura presidencial del PAN. Al respecto, la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) alertó a sus integrantes sobre las sanciones en caso de que transmitan debates entre precandidatos; sin embargo, anunció que analizará la viabilidad de realizar esos ejercicios. Lo anterior luego de que un día antes el Instituto Federal Electoral (IFE) determinó, en acatamiento a una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que los debates entre precandidatos están prohibidos y quienes desacaten esta medida corren el riesgo de perder el registro. El Tribunal Electoral ordenó al IFE sancionar a PAN y PRD, pues durante las pasadas elecciones en Nayarit contrataron tiempo en un medio local para efectuar un debate, por lo que el PT presentó una impugnación. Al respecto, Ernesto Cordero reprochó la prohibición, pues sostuvo que el debate "es la esencia de la democracia; el debate es lo que nos permite elegir a la persona no más popular sino al más apto para gobernarnos. Creo que prohibir los debates es un gravísimo error, ojalá se reconsidere". (MILENIO DIARIO, P.5 POLÍTICA, DANIEL VENEGAS; UNOMÁSUNO, P.8 POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; EL FINANCIERO, P.31 POLÍTICA, MARÍA LUISA GONZÁLEZ; EXCÉLSIOR, P.1 Y 5 NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; IMPACTO DIARIO, P.4, ANA CECILIA GARCÍA)

INSTITUTO NIEGA PARAR DEBATE A CANDIDATOS

Marco Antonio Baños, consejero electoral, rechazó que Instituto Federal Electoral (IFE) o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) hayan cancelado la posibilidad de realizar debates rumbo a la contienda presidencial de 2012. Recordó que el pasado 27 de septiembre el IFE aprobó sancionar a Martha García, Guadalupe Acosta y Jorge Gonzáles, precandidatos de la coalición "Nayarit, Paz y Trabajo" (PAN, PRD), por haber realizado un debate de 150 minutos en la televisora local. Lo anterior en acatamiento a un fallo del TEPJF. Dicho debate fue impugnado por la coalición "Alianza por el Cambio Verdadero" integrada por los partidos PT y Convergencia. Originalmente, el Instituto resolvió que el ejercicio era legal. No obstante, dicha coalición impugnó la decisión del IFE ante el TEPJF. En respuesta, el organismo resolvió que el debate se hizo en precampañas, momento dedicado por precandidatos a buscar el voto para llegar a la candidatura de su partido. (EL UNIVERSAL, P.7 NACIÓN, NAYELI CORTÉS)



BELTRONES SE OPONE A PROMESAS CARISMÁTICAS

Manlio Fabio Beltrones, coordinador del PRI en el Senado, afirmó que desea participar en la contienda interna de su partido por la candidatura presidencial "sin obsesiones", ni personalismos, lo cual plasma en su nuevo libro La vida y la política. Orden, desarrollo y bienestar en la democracia. El libro fue escrito por el ex gobernador de Sonora y en sus páginas advierte que rumbo a 2012 no faltarán quienes prometan dar el salto "hacia la tierra prometida", como si fueran "salidas providenciales y milagrosas fundadas en creencias casi religiosas sobre cualidades carismáticas y aspiracionales". A través de 192 páginas plasma además su proyecto reformista y demócrata, y reitera su postura de decir primero para qué quiere el PRI regresar al poder. En dicha publicación, Beltrones Rivera también narra su parte humana, como que estudió en escuelas públicas y trabajó en una tintorería. O que leía periódicos a su abuela, actividad de la que le nació el interés por estar informado sobre cuestiones sociales y políticas; su inicio en la política, su trabajo con Fernando Gutiérrez Barrios, entonces subsecretario de Gobernación, y su participación en la creación de instituciones como el Instituto Federal Electoral, el Tribunal Federal Electoral (sic) y la CNDH, "que habrían de caracterizar la pluralidad actual de nuestra democracia". (EL UNIVERSAL, P. 6, RICARDO GÓMEZ)

CRITICA CUEVAS LA RESOLUCIÓN

Gabriela Cuevas, diputada federal del PAN, consideró que el IEDF está "cerrando los ojos" ante la promoción con fines electorales que realizan secretarios y políticos del Distrito Federal. En entrevista, la legisladora consideró que al declarar improcedente la denuncia que interpuso, el Instituto está negando una realidad en el DF y finge que no existiera. Agregó que acudirá ante el Tribunal Electoral (sic) para que se revise el caso. (REFORMA, P.1 CIUDAD, RAFAEL CABRERA)

PUBLICACIÓN DOF

Se publicó la lista de los aspirantes aceptados al vigésimo tercer concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito. En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos del artículo 6 del acuerdo general citado en el considerando que antecede, en virtud de las necesidades actuales del servicio y la creación de nuevos órganos que implican mayor número de magistrados, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a los jueces de Distrito y magistrados de Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que estuvieran interesados en participar en el vigésimo tercer concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5211594&fecha=29/09/2011 (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; EL UNIVERSAL, P. 8, NACIÓN, PJF CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL)

PUBLICACIÓN DOF

Se publicó la Licitación pública nacional No. TEPJF/LPN/026/2011. Con fundamento en el Acuerdo General que Regula los Procedimientos de Adquisición, Arrendamiento de Bienes Muebles, Prestación de Servicios, Obra Pública y los Servicios Relacionados con la Misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (D.O.F. 31-12-2010), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional, que se celebrará para la contratación del servicio de limpieza del mobiliario e inmueble de la Sala Regional Toluca. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5211831&fecha=29/09/2011 (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)



PUBLICACIÓN DOF

Se publicó el Acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores, por el que se aprueba recomendar a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que en los módulos de atención ciudadana se reciban del 1 de octubre de 2011 al 15 de enero de 2012, las solicitudes de inscripción al padrón electoral de los jóvenes que cumplan 18 años de edad entre el 16 de enero y el 1 de julio de 2012, inclusive, previo cumplimiento de los requisitos formales y de los procedimientos establecidos en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se ha pronunciado en la Tesis de Jurisprudencia S3ELJ 29/2002, en el sentido de que interpretar en forma restrictiva los derechos subjetivos públicos fundamentales de votar y ser votado, implicaría desconocer los valores tutelados por las normas constitucionales que los consagran, así cabe hacer una interpretación con un criterio extensivo, toda vez que no se trata de una excepción o de un privilegio, sino de derechos fundamentales consagrados constitucionalmente, los cuales deben ser ampliados, no restringidos ni mucho menos suprimidos.

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5211579&fecha=29/09/2011

(DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

SALA TOLUCA

VALIDA TEPJF ELECCIONES MUNICIPALES

Al dictaminar 22 juicios de revisión constitucional, la Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó los resultados de elecciones municipales de Hidalgo, luego de considerar infundados e inoperantes los agravios interpuestos por diversos partidos políticos. Los magistrados Margarita Favela, Santiago Nieto y Carlos Morales pusieron números definitivos a los resultados registrados en 20 alcaldías. La Sala Toluca ratificó los triunfos del PT en Ajacuba, Tlaxcoapan (por sobreseimiento), Tetepango y Eloxochitlán, así como las victorias de la coalición "Hidalgo Nos Une" (PAN, PRD, PT) en Molango, Atotonilco, Acaxochitlán y Mineral del Chico. (UNOMÁSUNO, P.27, DE LA REDACCIÓN)

EL PRI AMPUTA LA REFORMA POLÍTICA

EL grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados impuso su mayoría en la Comisión de Puntos Constitucionales y modificó la minuta de reforma política del Senado, eliminando la posibilidad de reelección consecutiva de legisladores federales y alcaldes, de reconducción presupuestal y de que el Presidente de la República pueda vetar el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación. En el caso específico de la reelección, el priísta Felipe Solís Acero explicó que en su grupo parlamentario no hay consenso respecto de ese tema, y que sí respaldan la consulta popular y asumían el "compromiso público" de impulsar que los propios ciudadanos, a través de dicho mecanismo, determinen si es de establecerse en la Constitución o no. Al votar en lo particular la reelección de legisladores, los priístas y el pevemista Guillermo Cueva rechazaron la propuesta del perredista Rosendo Marín, respaldada por el PAN, PRD, PT, de incluirlo en el decreto. El resultado de la votación fue 14 en favor de incluirlo y 14 en contra, por lo que hubo una segunda votación que, tras la abstención de la perredista Dina Herrera Soto, quien minutos antes había votado en favor, permitió al PRI imponerse. Más tarde, perredistas confirmaron que Herrera oficializará hoy su salida del PRD para irse al PRI. (EL ECONOMISTA, P. 37, ROLANDO RAMOS)

EXIGE MOREIRA ACEPTAR LOS SONDEOS

Humberto Moreira, dirigente nacional del PRI, pidió a sus homólogos del PAN y el PRD ver la realidad de las encuestas que marcan una clara ventaja para el tricolor rumbo a las elecciones de 2012. Al arribar a un evento de la Fundación Colosio, el coahuilense se dijo sorprendido de que tanto Gustavo Madero, líder del PAN, como Jesús Zambrano, del PRD, se hubieran molestado tanto porque él comentó lo que registran sus encuestas. El lunes pasado, Moreira señaló que la competencia real de su partido es Andrés Manuel López Obrador, a quien las encuestas lo colocan en segundo lugar como eventual abanderado de la izquierda, al tiempo que desdeñó a los aspirantes del PAN como competidores rumbo a los comicios presidenciales del próximo año. (REFORMA, P. 10, MARIEL IBARRA)

REVIRA AMLO A PRI: "GANARÉ DE NUEVO"

Andrés Manuel López Obrador afirmó ayer que él ganará la elección presidencial en 2012. Al responder a Humberto Moreira, dirigente nacional del PRI, de que él será el candidato de la izquierda y el adversario a vencer por el abanderado priísta, el tabasqueño sostuvo que está mejor preparado para vencer a la mafia en el poder que le robó el triunfo en 2006. "Vamos a ganar de nuevo en el 2012, que ya ganamos la primera vez en el 2006 (cuando fue candidato), solo que nos robaron la presidencia, pero a diferencia de hace cinco años, nos estamos preparando para defender bien los votos y ahora que volvamos a ganar en el 2012, sacaremos al sureste del atraso en que está", dijo durante su gira por varios municipios de Oaxaca. (REFORMA, P.10, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y MANUEL DURÁN)

ACUERDAN PERREDISTAS ENCUESTA EN NOVIEMBRE

Luego de que el PT y Movimiento Ciudadano, por instrucción de Andrés Manuel López Obrador, acordaron aplicar en octubre su encuesta para elegir a sus aspirantes a diputados y senadores, el PRD resolvió realizar su propio ejercicio en noviembre. Los tres partidos que integran el Dialogo para la Reconstrucción de México (DÍA), afirmaron que subsanaron las diferencias de que los dos primeros, junto con el movimiento lopezobradorista, se adelanten al proceso y no esperen a que los perredistas concluyan su elección de órganos de dirección. "Ya está clarísimo: el PRD va a hacer las encuestas como lo planteó (en noviembre), y el PT, Convergencia y Morena harán las suyas (en octubre) y la encuesta que cuenta es la final, que se hará en el mes de febrero para diputados y senadores (a la que se someterán los aspirantes de ambos bloques)", dijo Manuel Camacho, coordinador del DÍA. (REFORMA, P. 10, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

FCH: EL PAÍS PODRÍA TENER PROBLEMAS DE AUTOESTIMA

El presidente Felipe Calderón dijo que, sin asumirse como siquiatra, tal vez México enfrenta un problema de autoestima, y que por ello es necesaria una "actitud positiva" que permita resolver y enfrentar los problemas sin ocultarlos o minimizarlos. El mandatario pronunció un discurso ante empresarios, publicistas y comunicadores durante la Cumbre de la Comunicación 2011, cuyo tema central es la actitud positiva. "Si todos en una sociedad se convencen de que no hay crecimiento, de que las cosas están delocol, de que sólo hay fracaso, esa sociedad va a ir necesariamente al fracaso", aseguró el Presidente. Ejemplificó con el problema de las extorsiones telefónicas, pues con una sociedad débil y sin actitud no se denuncian: "Cuando una sociedad está fuerte y confía en la autoridad, puede denunciar, no puede simplemente un tipo hablar por teléfono y pedirle que deposite en determinada parte un dinero. Va, le cuelga o le echa una mexicanísima expresión, digámoslo así". (EL UNIVERSAL, P.4, JORGE RAMOS Y NATALIA GÓMEZ QUINTERO)



JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL ASALTO A LA RAZÓN/ CON LOS ATENTOS SALUDOS DEL PT/ CARLOS MARÍN

Cuando, con la esperanza de exhibir las debilidades de sus adversarios y remontar el marcador en las preferencias de los votantes potenciales, varios de los aspirantes a la Presidencia claman por debatir, el Instituto Federal Electoral determinó cerrar la puerta a esa posibilidad a todos los precandidatos a cualquier cargo. En rigor, al IFE no le quedaba de otra, pues tuvo que acatar una inapelable resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La restricción, fundada en las alevosas reformas a la rencorosa ley electoral que acordó el Congreso federal en 2008 para imponer en México una partidocracia, vulnera a los medios, a los propios partidos y a los precandidatos, ya que podrán ser multados y los políticos, además, perder su registro. Peor: la medida pone bozal a la libertad de expresión y al derecho a la información. Este nuevo atentado a garantías individuales y colectivas hay que facturarle al Partido del Trabajo, que impugnó un debate PAN-PRD en Nayarit durante el proceso electoral reciente. Para vergüenzas estos "demócratas". (MILENIO DIARIO, P.1, CARLOS MARÍN)

EN PRIVADO/ ESCUADRONES, ¿UN NUEVO FRENTE?/ JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA

El autor menciona que hasta ayer fue designado Víctor Manuel Guerra como director del Registro Federal de Electores, cargo acéfalo todo un año en el que tuvo tres encargados. Por otra parte, han quedado prohibidos los debates entre precandidatos presidenciales, según resolución del TEPJF, avalada por el IFE; y los diputados dieron palo a la reelección de legisladores. (MILENIO DIARIO, P.3 AL FRENTE, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA)

RICOS Y PODEROSOS / ¿DEBATIR EN RADIO Y TV?, ¡PROHIBIDO!/ MARCO A. MARES

La noticia es que los debates entre precandidatos a cualquier cargo de elección popular están prohibidos en Radio y Televisión. Los candidatos a Presidente de la República, senadores, diputados, gobernadores, presidentes municipales o delegados en el Distrito Federal no podrán debatir en los medios electrónicos de comunicación so riesgo de una elevada multa económica para las estaciones de radiodifusión. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) resolvieron prohibir los debates en Radio y Televisión. Además dispusieron fuertes sanciones económicas a las estaciones de radiodifusión que infrinjan esta resolución. Las argumentaciones del Tribunal Electoral y el IFE son verdaderamente absurdas. Una de ellas dice: "No participaron todos los precandidatos pre-registrados". Esto es totalmente cierto porque en los debates generalmente debaten los tres o cuatro candidatos de los partidos más fuertes; incluir a todos resultaría maratónico e incosteable para los tiempos comerciales. Otro argumento dice: "El debate se difundió íntegramente y no fue un acto espontáneo". O sea que ¿tendrían que difundirse sólo parcialmente los debates y no íntegramente? Por cuanto a la espontaneidad, un debate televisado o difundido por radio, obligadamente tiene que prepararse, no puede darse por generación espontánea; simplemente por la operación técnica, además de las razones de promoción del propio debate. Uno de los argumentos que más llaman la atención es el que dice: "Los actos de precampaña están dirigidos a los militantes de los partidos, no a la población general". La mala nueva fue difundida ayer a todos los agremiados, por el dirigente de la CIRT, Miguel Orozco Gómez, advirtió que la prohibición es inapelable. (EL ECONOMISTA, P.26, MARCO A. MARES)

TELÉFONO ROJO/ NUEVA MORDAZA E INTROMISIÓN A PARTIDOS/ JOSÉ UREÑA

Los aspirantes no pueden realizar debates. Esta nueva norma viene con el aval del Tribunal Electoral de Alejandro Luna Ramos. Es decir, si en este momento Enrique Peña Nieto accediera con el perredista Marcelo Ebrard o él panista Ernesto Cordero a una confrontación de ideas, de proyectos y aun de críticas, los tres incurrirían en la ilegalidad y podrían ser sancionados. Se expondrían hasta la imposibilidad de ser candidatos a la Presidencia de la República.



JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Esta disposición vino acompañada de sanciones a PAN, PRD y medios de Nayarit por haber transmitido un debate entre la panista Martha Elena García y el perredista Guadalupe Acosta Naranjo, ambos derrotados por el priísta Roberto Sandoval. Todo esto se hace, sostiene el Tribunal y lo respalda el IFE, porque los debates están equiparados a propaganda electoral y sólo puede llevarse a cabo en tiempos oficiales. (OVACIONES, P.2 POLÍTICA, JOSÉ UREÑA)

CLASE POLÍTICA / MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Para desencanto de los aspirantes presidenciales que han retado al precandidato del PRI Enrique Peña Nieto, el IFE prohibió celebrar debates entre precandidatos a cargos de elección popular. Como consecuencia de otro mandato del TEPJF, el IFE decidió consultar a los concesionarios y permisionarios de Radio y Televisión con el propósito de determinar si es necesario reformar los plazos y modalidades para la entrega de spots de autoridades electorales y partidos. Además se tomará la opinión de especialistas. (LA JORNADA, P.8, POLÍTICA, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

INOLENCIA CONSENTIDA / MANUEL BARTLETT

El Tribunal Electoral anuló el reglamento para regular la radiodifusión en elecciones, impugnado por la Cámara de Radiodifusión. La sentencia recayó en el distractivo puente septembrino, la precedieron furibundos ataques de la CIRT: "El IFE pone en riesgo la elección". Pero el reglamento sólo recorta el tiempo entre la recepción por radiodifusoras del material y su difusión, para agilizar el debate político y reconoce a las radiodifusoras comunitarias para facilitar sus transmisiones relativas. La sentencia, infundada según acreditados expertos, dictamina que el IFE no consultó a la CIRT, sin un solo artículo que la obligue, habiéndose consultado en diferentes formas. Los magistrados consideraron insuficientes los argumentos de factibilidad técnica.(...) Los magistrados no ignoran que las descalificaciones de la CIRT sólo persiguen sabotear la prohibición de propaganda pagada, restringida a tiempos del Estado. No digieren la pérdida del jugoso e influyente negocio. ¿En qué se basa el poder llamado fáctico, la osadía de las televisoras que amenazan al IFE y a políticos de todos tamaños? Sencillamente en su identificación en intereses políticos, económicos, con el poder formal, que los alimenta y protege desde la Presidencia misma.(...) México desgobernado, empobrecido, martirizado, no está para reeditar el 2006. Los actores del proceso electoral deberán estar conscientes del detonador acechante, más peligroso que la amenaza de los medios. (EL UNIVERSAL, P.19 OPINIÓN, MANUEL BARTLETT)

CON PIES Y CABEZA / VALIDA TRIBUNAL ELECTORAL COMICIOS EN HIDALGO

La sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó los resultados de las elecciones municipales de Hidalgo, al considerar infundados e inoperantes los agravios interpuestos por diversos partidos políticos. Se ratificó el triunfo del PAN en Ixmiquilpan y Tlanchinol; del PRI en Lolotla y Xochiatipan, y del PRD en Huazalingo y San Salvador. Los recursos de impugnación fueron interpuestos en contra de las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de Hidalgo, tras los comicios que se desarrollaron el pasado 3 de julio en esa entidad. (MILENIO DIARIO, P.8 POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

CANELA FINA / QUE NO SE HAGA WEY EL VATO / RUBÉN CORTÉS

El Presidente Felipe Calderón ara en el mar al pedir a su partido, el PAN, "una urgente renovación ética". Al menos que no cuente con el líder, Gustavo Madero, empeñado en cancelar el debate político nacional con su lenguaje insultante, degradante e inconsciente. Para responder a su homólogo del PRI, Humberto Moreira, por decir que AMLO es el rival a vencer por el PRI en 2012, Madero apenas encontró vocabulario de pandillero que huye al diálogo y sólo da codazos y cabezazos. "Moreira se hace güey: esos vatos, hombre, ya ves que son puras piñas, tratan esos vatos de inflar un candidato para generar miedo y que la gente diga entonces vámonos con el copetón, pero no es por ahí", dijo el Licenciado en Ciencias de la Comunicación.



Es Madero el principal exponente de este envilecimiento, lo cual es mucho más humillante en su caso, por ser el Presidente del partido en el poder y haber sido, además, Presidente del Senado de la República. Antes, Madero consideró corrupto al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que en 2006 salvó la vida institucional del país, al ratificar el triunfo de Felipe Calderón en las cuestionadas elecciones presidenciales de ese año. Madero olvidó el léxico que debió de aprender en algún momento para recibirse en Ciencias de la Comunicación, al conocer que el Tribunal exoneró al ex gobernador del Estado de México, Enrique Peña, por la difusión nacional de spots de su V Informe de Gobierno. (LA RAZÓN, P.6 MÉXICO, RUBÉN CORTÉS)

ASÍ LO DICE LA MONT / FEDERICO LA MONT

El autor señala que la primera víctima del "efecto peje" fue Salvador Neme, quien sólo gobernó a su estado cuatro años, luego de superar en un ensayo de elección interna a Roberto Madrazo y el eterno aspirante Nicolás Reynés Berezuale. Su abrupta salida marcó a la Quinta Grijalva, cuyos posteriores inquilinos fueron objeto de presiones políticas ejercidas desde Los Pinos y en dos ocasiones el TEPJF. (EL SOL DE MÉXICO, P.9A NACIONAL Y LA PRENSA, P.6, FEDERICO LA MONT)

LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/>

A.M. DE QUERÉTARO:

<http://www.amqueretaro.com/periodico/6428bbae836a9817b368a6ac501966b0port%2029%20sep.pdf>

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

<http://elcorregidor.mx/>

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

<http://plazadearmas.com.mx/portada/portada-29-de-septiembre-de-2011/>

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2011/09/29/portada.pdf>

REFORMA:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20110929&pagina=1&ext=pdf>



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	I18: INFORMATIVO 18
AM: ARGÓN MÉXICO WEB	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA
EE: EL ECONOMISTA	

AL LADO DE OTRA DEL IEQ PRD

Defiende Uribe Concha a los Consejeros del IEQ

Se opone a descalificaciones del PRD

por **Aimée Pacheco**

Luego de que los representantes de PRD y Convergencia señalaron que quienes ocupen los cargos de dirección al interior del Consejo del IEQ deben tener una vasta experiencia electoral, desdijeron que Yolada Elías Calles Cantú, Demetrio Juaristi y Esperanza Vega tengan esa característica para ocupar la Presidencia o la Secretaría en la renovación que se pondrá a disposición el próximo 30 de septiembre en sesión ordinaria.

“Nos parecería grave que algunos de los consejeros que no tienen esa experiencia, les tocara esa alta responsabilidad, y que hoy conlleva el IEQ debe de verse reflejada en quienes se encarguen de dirigir el proceso en 2012” señaló Lázaro Sánchez Tapia, presidente del PRD.

José Vidal Uribe Concha, actual presidente del Consejo, admitió su interés por la reelección en su cargo, sin embargo, dijo que no se trata de un tema que se esté resolviendo como parte de una “campaña al interior”, sino

que se trata de un tema que se resolverá el día de la sesión.

Sin embargo, admitió que hay aspectos que se “van planchando” previamente pues se han buscado acercamientos con los compañeros al ser un órgano colegiado en donde descansa el próximo proceso electoral, y se deben buscar de los perfiles más adecuados.

“Vemos de forma muy respetuosa las apreciaciones que hacen los partidos políticos. Pero al momento de asumir el cargo de consejeros electorales cumplimos con los requisitos que nos señala la propia Ley, y en su artículo 61 nos dice cuáles son los requisitos a seguir” dijo.

Citó que para estar en el cargo se deben acreditar conocimientos en materia electoral, punto que fue resuelto, en un primer momento por la legislatura del Estado y posteriormente en un juicio en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo tanto, dijo, cualquiera de los consejeros está en condiciones de ser presidente y secretario.

Juaristi, consejero y litiga

MARIANA CHÁVEZ

Los dirigentes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Movimiento Ciudadano (antes Convergencia), Carlos Lázaro Sánchez Tapia y José Luis Aguilera Ortiz, acusaron al consejero Demetrio Juaristi Mendoza de violar la ley por desempeñarse en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y al mismo tiempo litigar como abogado. Aseguraron que transgrede el artículo 64 de la Ley Electoral, ya que lleva unos 25 casos como abogado y al mismo

tiempo desempeña funciones en el Consejo General del IEQ lo que consideró un riesgo porque tiene como responsabilidad organizar y vigilar el proceso electoral del 2012. Y de confirmar las irregularidades podrían iniciar un juicio en su contra.

Consideraron que al interior del IEQ, los cargos de dirección son distribuidos como si se tratara de "un botín", por lo que refirieron que tanto Juaristi Mendoza como las consejeras Yolanda Elías Calles y Esperanza Vega no deberían de ser electos como presidentes y tampoco secretarios ejecutivos.

Página 5



FOTO: GUILLERMO GONZÁLEZ

El consejero electoral local, Demetrio Juaristi en la mira

IMPEDIDO POR LEY ELECTORAL

Acusan de “dobletear” a consejero

**El funcionario
electoral Demetrio
Juaristi realiza
litigio**

Mariana Chávez

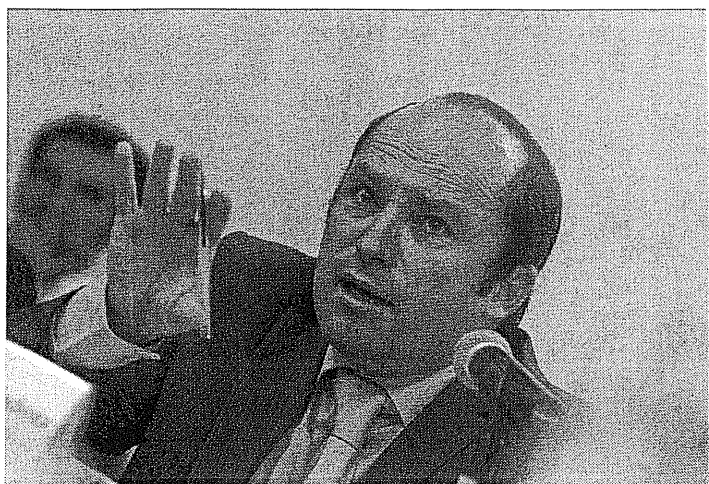
Los dirigentes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Movimiento Ciudadano (antes Convergencia) en la entidad, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, respectivamente acusaron al consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Demetrio Juaristi Mendoza, de litigar como abogado y al mismo tiempo desempeñar funciones como consejero electoral.

En conferencia de prensa, indicó que Demetrio Juaristi al desempeñar varias actividades al mismo tiempo incurre en violaciones al artículo 64 de la Ley Electoral del estado.

Señaló que tiene conocimiento que el consejero litiga en diversos casos de tipo familiar, incluso aseguró que el 24 de agosto pasa-

do, Demetrio Juaristi acudió a la colonia Álamos a las 12:00 del día a dejar una notificación sobre restitución de menores por un caso que lleva como abogado. Destacó que el consejero lleva unos 25 casos como abogado y al mismo tiempo desempeña funciones como consejero electoral, lo que consideró un riesgo porque tiene como responsabilidad organizar y vigilar el proceso electoral de julio de 2012.

Indicó que realizan una investigación en contra de Juaristi Demetrio por litigar al mismo tiempo que se desempeña como consejero electoral, que de confirmar las irregularidades podrían iniciar un juicio en su contra. De igual forma, indicó que al interior del IEQ los cargos de dirección son distribuidos como si se trata de “un botín”, al afirmar que Demetrio Juaristi sugirió que Ricardo Gutiérrez ocupara la dirección general del órgano electoral, persona que dijo fungió en su momento como secretario del Ayuntamiento de San Juan del Río, y que tiene “una filia totalmente panista”.



Es señalado de violentar la Ley Electoral del estado

Las acusaciones son infantiles

El consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Demetrio Juaristi Mendoza, calificó de "infantil" las acusaciones de los dirigentes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Partido Movimiento Ciudadano (PMC), al señalar que ninguna ley le prohíbe desempeñar actividades extraordinarias a la de consejero electoral.

"Efectivamente yo tengo muchos negocios, no nada más del instituto, la ley, la Constitución me permite tener los negocios que yo quiera y me gustaría ver cuánto funcionario público y secretarios en el gobierno tiene sus consultorios y empresas", expresó.

En entrevista, el consejero indicó que es normal que lo critiquen al ser una figura pública y porque a su parecer está realizando un adecuado trabajo. "Si los perros ladran es porque vamos caminando", expresó. Indicó que si alguien tiene un señalamiento en su contra, que interponga la denuncia ante las instancias que así corresponda, además de señalar que tiene experiencia en materia electoral al haber participado en cuatro procesos electorales exitosos, al haber fungido como consejero del Instituto Federal Electoral y distrital. Señaló que toda crítica es necesaria al interior del Consejo general, y consideró que ello "nos deja ver que hay interés oscuros detrás de las declaraciones". Por su parte, el presidente del Consejo General del IEQ, Vidal Uribe Concha, indicó que por unas críticas no detendrán la elección de su posible sucesor en la sesión del viernes próximo, pues en el artículo 61 fracción primera de la ley electoral del estado se especifica que tienen que desahogar ese procedimiento.

Reconoció que la sesión de mañana el tema de la elección del presidente y secretario ejecutivo del Consejo General será debatido, y señaló que previo a ello, los consejeros "vamos aproximándonos a la decisión que se tendrá que tomar el día 30". Ambos minimizaron que las críticas en contra de miembros del IEQ, pueda afectar la imagen del que será el árbitro en el proceso electoral de julio de 2012.

Mariana Chávez

Fuente de El Marqués

JUAN ANTONIO DEL AGUA

REELEGIRÁN A VIDAL URIBE



VIDAL URIBE CONCHA será reelecto mañana como presidente del Instituto Electoral de Querétaro, con el aval de la mayoría de los partidos y consejeros, aunque algunos despistados como **DEMETRIO JUARISTI** se sintieron con nivel para cambiar el rumbo del órgano electoral. Lo que natura non da, el IEQ non presta.

Más claro, ni el agua.

DOBLETEANDO / ZICKY



Vetan PRD y Naranja a 3 Consejeros en IEQ

Son inexpertos e ignorantes, dicen Sánchez y Aguilera

por **José Luis Rodríguez Palomares**

Los Partidos de la Revolución Democrática y Convergencia “vetan” a tres Consejeros Electorales para que ni siquiera intenten participar en la renovación de los órganos directivos en el Instituto Electoral de Querétaro, acusándolos de ignorantes y faltos de experiencia en la materia.

En rueda de prensa, el presidente del PRD y el representante de este partido ante el IEQ, Carlos Lázaro Sánchez y Horlando Caballero, respectivamente, y José Luis Aguilera Ortiz, dirigente de Convergencia, señalaron a María Esperanza Vega Mendoza, Demetrio Juaristi Mendoza y Yolanda Elías Calles Cantú, como inexpertos e irracionales en sus votaciones al interior del Consejo General del IEQ. “Llegaron a aprender”, acusaron.

Explicaron que este viernes se renueva la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva, proceso en el que piden que quienes lleguen a ocupar estos puestos sea “gente capacidad y amplia experiencia electoral, porque hemos visto que en las sesiones del actual Consejo General hay falta de experiencia y conocimiento de la Ley Electoral, nos parece grave que quien quede en la Presidencia no tenga la experiencia”.

Estos puestos, señalaron “no deben verse como un botín ni órgano repre-

sivo y persecutor de los partidos políticos, es necesario que los Consejeros Electorales que no tienen experiencia no pretendan apuntarse a la Presidencia o la Secretaría Ejecutiva”.

Los dirigentes advirtieron que los consejeros electorales en general no son capaces de ponerse de acuerdo, “tienen actitudes viscerales, normalmente las votaciones al interior del Consejo son 4-3 cuando la Ley Electoral dice que cuando no hay consenso para el inicio del proceso electoral este se puede abortar, piensen lo delicado que es esto, es decir, a capricho de un Consejero más se pueden abortar las elecciones del Estado de Querétaro en el 2012”.

Por eso, agregaron, convocamos a los consejeros a que se pongan de acuerdo, porque de los siete sólo cuatro tienen experiencia, los otros tres han llegado a aprender, como son los casos de María Esperanza Vega Mendoza, Demetrio Juaristi Mendoza y Yolanda Elías Calles Cantú.

“Es un riesgo su votación irracional que han tenido varias veces y están creando problemas al interior del IEQ” apuntaron Sánchez Tapia y Aguilera Ortiz.

Acusan también que hay filias y fobias partidistas –sobre todo filias al PRI– en los integrantes del Consejo General, cuando deben ser un órgano imparcial. “Esperemos que al árbitro no se le atasque el silbato en la boca” dijo Aguilera.

Descarta PRD a tres consejeros

YOHEME POMARES

Una selección inteligente y en donde predomine la experiencia, pide el dirigente del Comité Estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, en la elección del nuevo Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

“Nos parece que estos cargos de cara al proceso electoral que se va a vivir en el 2012, deben tener una alta responsabilidad y deben tener una alta congruencia en función de las personas que se designen, y es por ello que hemos insistido en que quienes ocupen estos cargos de dirección al interior de IEQ, deben tener una basta experiencia electoral”.

Sánchez Tapia indicó que sería grave que en un proceso electoral tan importante como el que está en juego, se cometa un error de esa naturaleza, no descartando

que José Vidal Uribe Concha pudiera repetir en el encargo.

El líder del Partido del Sol Azteca, consideró que Demetrio Juaristí Mendoza, Yolanda Elías Calles Cantú y Esperanza Vega Mendoza, no cuentan por el momento con los conocimientos suficientes para hacerse cargo de esta responsabilidad.

“No tienen esa experiencia electoral porque son consejeros ciudadanos, que se incorporan y que hoy tienen que esperar su turno, para darse experiencia, aprender de ese proceso porque lo hemos visto en las sesiones, hay sesiones donde algunos de estos consejeros por la falta de experiencia y de conocimiento y por la Ley Electoral se han dividido”.

Será en la sesión de Consejo del IEQ de este viernes 30 de septiembre, cuando se defina quién ocupe la Presidencia del Consejo, así como quién será el Secretario General.

Consejeros del IEQ con experiencia, pide CST

Noticias

Es fundamental que la renovación de órganos internos en el seno del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), que se llevará a cabo mañana, se haga en un marco legal y con la visión y el compromiso de tener una alta responsabilidad para el proceso electoral del 2012, aseveró el dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Sánchez Tapia, quien exigió que los nuevos titulares tengan amplia y profunda experiencia electoral.

En conferencia de prensa, el

líder del partido del Sol Azteca en la entidad, dijo que el próximo proceso electoral cobra gran relevancia "no solo para los queretanos, sino para el propio país, ya que verdaderamente está en riesgo el futuro de México, que habrá de definirse en el proceso de este 2012".

Agregó que en la próxima sesión del IEQ, el PRD solicitará que quien quede al frente de este organismo, tanto en la presidencia del Consejo General, como en la Secretaría Técnica, "sean consejeros con amplia y profunda experiencia electoral".

Piden PRD y 'naranjas' no ver a IEQ como botín

■ De acuerdo con José Luis Aguilera Ortiz el Consejo General Electoral no debe verse como el órgano represivo de los partidos ni como el persecutor

IPOR CAROLINA SÁNCHEZ
csanchez@amqueetaro.com

La inexperiencia 'reina' en el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), por lo que los líderes del Partido Convergencia y del de la Revolución Democrática (PRD), José Luis Aguilera Ortiz y Carlos Sánchez, piden a los Consejeros no ver al Instituto como un botín.

"El Consejo General Electoral y el IEQ no es un botín, no debe verse como tal, tampoco entiendo que debe de ser asumido por los Consejeros como el órgano represivo de los Partidos Políticos ni como el órgano persecutor (...), es necesario que los Consejeros Electorales que no tienen experiencia en esta materia se formen con la actividad electoral propia que se tiene que desarrollar", dijo Aguilera Ortiz.



FOTO: ARCHIVO A.M. DE QUERÉTARO

JOSÉ LUIS Aguilera Ortiz (izq.) afirmó que es fundamental convocar a los Consejeros a que sean los de mayor experiencia los que encabecen el órgano.

Asimismo, exigen que los cargos a renovarse este próximo 30 de septiembre no sean ocupados por Esperanza Vega Mendoza, Yolanda Elías Calles Cantú ni Demestrio Juaristi Mendoza, al estar faltos de experiencia en materia electoral. A estos y al resto, les solicitan también 'controlar' sus filias y fobias partidistas.

"No es posible que quienes no tienen experiencia en ningún proceso electoral pretendan

apuntarse desde ahora y desgarrarse las vestiduras para pretender la presidencia o la Secretaría Ejecutiva o desde ahora querer manipular el IEQ desde la dirección operativo", señaló José Luis Aguilera.

Agregó que es fundamental convocar a los Consejeros Electorales a que sean los que tienen mayor experiencia los que encabecen el órgano, sin exponer filias ni fobias partidistas.

"El proceso del viernes deben pulirlo bien y quienes jugamos en el proceso electoral también tenemos derecho (...) a poder voltear una vez más hacia el Consejo Electoral y empezar a empujar alguna revisión en relación a su comportamiento; es un órgano autónomo pero no está a su libre albedrío el deshacer y hacer al interior del Consejo Electoral. Hay que cuidar las filias y las fobias partidistas, es un órgano imparcial y dar certeza a los partidos, y un árbitro que debe tener mucho cuidado, que no se les atore el silbato en la boca".

Con este llamado, advirtió esperan evitar riesgos en la transparencia de la elección 2012.

"Hay una falla de origen (en la elección) y que finalmente entiendo que lo validamos nosotros, pero también por ello es el cabildeo anterior, para poderlos convocar a que el trabajo que hagan sea en bien de la democracia y no en su contra".



FOTO: JESÚS LÓPEZ (ARCHIVO)

AL IEQ fue solicitado que ejerza su función como Órgano Electoral, de acuerdo con Iván Moctezuma Pérez, Presidente de 'Movimiento Ciudadano'.

Exigen a IEQ frenar a Armando Rivera

El Movimiento Ciudadano por Querétaro llama a respetar los tiempos electorales para que no haya adelantados

por Héctor Ayala

El presidente del Movimiento Ciudadano por Querétaro, AC., Iván Pérez Guzmán manifestó la inconformidad del actuar del ex alcalde Armando Rivera, quien ya se promueve como candidato de Acción Nacional a la presidencia municipal, calificando como reproable el actuar del ex edil durante los últimos días.

Cabe recordar -dijo- que en marzo de 2008 el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), sancionó al ex edil Armando Rivera Castillejos por adelantarse a los tiempos electorales e iniciar proselitismo con la colocación de espectaculares en diversas partes de la entidad a fin de año de 2007.

En este sentido Pérez Guzmán llamó al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) a vigilar la acción de funcionarios públicos y de aquellos que lo fueron y pretenden regresar, con el objetivo de tener procesos electorales legales.

“Es muy reproable promover a un muy cuestionado personaje como Armando Rivera que propició cambios de uso de suelo, a diestra y siniestra, que dañó el entorno ecológico, que ha distorsionado el desarrollo urbano además de un acuiferito

con todo y muy dudosa legalidad y calidad, así como hacer de la presidencia municipal un centro de negocios” reclamó el dirigente.

Asimismo sentenció que la ciudadanía estará sujeta a vivir procesos de elección turbios, a campañas sucias si los partidos políticos y sus adelantados hacen caso omiso de la Ley Electoral.

“En razón del próximo proceso electoral, vemos que empiezan los manejos turbios, las campañas sucias y que atentan contra la sociedad; los partidos deben ser más cuidadosos porque ya hay varios adelantados, al mismo tiempo hacemos un llamado al Instituto Electoral para que esté al pendiente de los diversos actores políticos que tenemos en el estado, queremos que haya transparencia, equidad y limpieza para que los triunfos electorales sean legítimos y con toda legalidad”, comentó.

Por último, Iván Pérez Guzmán llamó a la ciudadanía a denunciar el comportamiento de este tipo de ex funcionarios para prever procesos electorales legales.

“Es momento que la sociedad voltee hacia esos funcionarios y se denuncien los abusos en los que incurren, como es el caso de Armando Rivera, quien ya se promueve como candidato de Acción Nacional a la presidencia municipal” concluyó.

Respetar los tiempos electorales pide Movimiento Ciudadano

Noticias

Si los partidos políticos y sus "adelantados" hacen caso omiso de la Ley Electoral, se caería a procesos de elección turbios y campañas sucias que atentan contra el Estado de Derecho, expresó Ibán Pérez Guzmán, presidente del Movimiento Ciudadano por Querétaro, A.C., quien llamó a militantes de partidos políticos a respetar los tiempos electorales en el estado.

"Los queretanos queremos campañas transparentes, equitativas y limpias. Que quienes obtengan el triunfo electoral lleguen con legalidad y legitimidad tal como lo establece la Ley", por lo que llamó al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) a ejercer sus obligaciones.

"Es reproable que se vuelva a promover un muy cuestionado personaje, que propició cambios de uso de suelo a diestra y siniestra, que dañó el entorno



EL PRESIDENTE de Movimiento Ciudadano por Querétaro, Ibán Pérez Guzmán.

ecológico y ha distorsionado el desarrollo urbano, además de un Aquaférico costoso y de muy dudosa calidad, así como el hacer

de la Presidencia Municipal, un centro de negocios particulares", dijo al referirse al ex alcalde Armando Rivera.

Enfoque

Juan Álvaro Zaragoza

POR LA LIBRE

Mientras que en el Partido Revolucionario Institucional, se mantiene el freno puesto ya que tienen que guardar –además de los preceptos de la ley electoral– las formas políticas y la potestad que sobre todos ellos ejerce (legítimamente) el gobernador José Calzada Rovirosa, los “suspirantes”, aspirantes, precandidatos, o como les quiera usted llamar, del Partido Acción Nacional y de todos los demás institutos políticos, se están yendo por la libre. Porque al mismo tiempo, se está manteniendo al Instituto Electoral de Querétaro, bajo fuerte presión; las condiciones en que se dio la renovación de los consejeros, los “atorones” que está teniendo la reforma y el hecho de que todavía este viernes se discutirán y analizarán al interior las comisiones, hacen que el arbitro principal del partido, esté distraído en otras cosas y no tenga la energía, fuerza y presencia necesaria, para –desde este momento– poner el orden correspondiente.

Por ello es que en Acción Nacional, ahora tratando de ubicarse ya más en su papel de oposición, está aprovechando esa ligera ventaja y se está encaminando con gran celeridad –insisto– por la libre.

Si no, juzgue lo que esta semana ha desplegado Armando Rivera que se decidió salir a los medios y enfrentar la tormenta, saliendo al paso de serias acusaciones que gente de su propio partido, como Guillermo Tamborrel –que será su contrincante en la interna en la aspiración por llegar y conservar la silla principal del Centro Cívico–, quien sin ambages alguno, lo acusa de traidor y le recuerda la indiscriminada autorización de cambios de uso de suelo que se dio durante su trienio o la exposición que el actual diputado por el Partido Nueva Alianza (PANAL) Abel Espinoza hizo sobre el acercamiento de Riveras Castillejos a partidos distintos al PAN, cuando aspiró ser candidato a la gubernatura.

Pero además de ello en plena acción están ya, Guillermo Tamborrel que buscará la candidatura a al presidencia, igual que Luis Bernardo Nava. En San Juan también hace aire y Osorno, encabeza la lista de aspirantes, seguido por Fernando Ferrusca y Salvador Olvera.

En el conurbado municipio de El Marqués, hay una larga lista de repetidores pues lo mismo quiere volver a ocupar la silla José Gómez Güemes que Enrique Vega Carriles y hasta Jorge Lomeli, si finalmente no se decide contentar por el IV distrito federal.

En Corregidora, Rafa Montoya va por su enésimo –último, definitivo y bueno, asegura–, Antonio Zapata quiere repetir y Roberto Bravo pretende volver a intentarla,

En las diputaciones federales, Fernando Urbiola buscara nuevamente ser candidato r el primer distrito, al igual que Samuel Agustín Luna y Jesús Arredondo.

Por el segundo Saúl Reyes, Por el Cuarto Distrito, Alejandro Delgado Oscoy, que hizo muy bien las cosas como diputado local y federal y ahora como delegado municipal, buscará nuevamente la nominación, junto con Alejandro

Straffon y un joven valor que empuja con muchas probabilidades, Arturo Molina. Buscará ser candidato por el quinto distrito.

Para el sexto distrito la buscarán Moisés Moreno y Apolinar Casillas.

Para el Senado, se apunta en primer orden Francisco Domínguez Servián, Alfredo Botello Montes, Arturo Maximiliano, Raúl Orihuela (actual presidente municipal de Tequisquiapan, y –depende como se pongan las cosas–, Armando Rivera Castillejos, podría

buscarla si se complican las cosas en su búsqueda por la presidencia de la capital o en intentos más serios no lo descarrilan.

En las diputaciones federales, Ricardo Alegro podría ir por el cuarto distrito o –ya lo dijimos–, Jorge Lomeli. El tercero podría buscarlo el actual diputado Marcos Aguilar, aunque éste puede ser reservado por cuestiones de género, según las directrices de su partido y por el primero seguramente la buscarán, Sonia Rocha y León En-

rique Bolaño.

El espacio se nos termina, la lista es muy grande, ni están todos los que son, ni son todos los que están, mas es éste un primer repaso de los “suspirantes” panistas que, auténticamente van por la libre; en futuras entregas, abordaremos el tema; por lo pronto, vaya anotando los nombres, haga sus apuestas y quinielas, pues esto estará, cada vez... más caliente.

Hasta la próxima

jazaragoza_@hotmail.com